

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1812
SALTA, 12 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 11.045/2022 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-486 – relacionada a la designación de la Ing. Silvana Alejandra Castrillo – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la condición REGULAR - para la asignatura "SUELOS" (4º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia, a partir del 19 de octubre de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por la renuncia del Dr. José E. Sastre (Res. CDNAT-2022-496). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

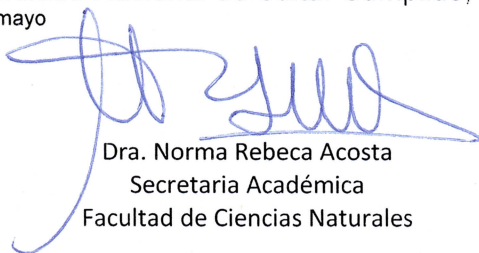
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **SILVANA ALEJANDRA CASTRILLO** – DNI N° 28.514.967 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) en carácter regular – para la asignatura "SUELOS" (4º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010), de la Escuela de Geología, el 19 de octubre de 2023 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el marco del Reglamento para la provisión de los Auxiliares de la Docencia Regulares, Res. CS 661/88, y sus modificatorias, la normativa vigente en materia de personal y la dispuesta por Res. CD 205/02 (Funciones Docentes), y por las razones expresadas precedentemente.

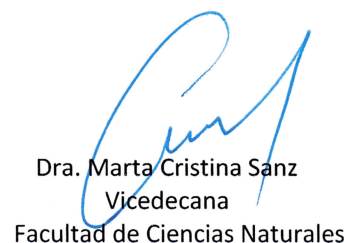
ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple liberado por la renuncia del Dr. José E. Sastre (Res. CDNAT-2022-496). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Castrillo, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales